



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01095718- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina, en los términos del art. 14° de la R.H.C.S. N° 1222/2014 a la Lic. Mariana Rosa Dain y a la Lic. Carolina Alejandra Favaccio, ambas en cátedra Historia Argentina I de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado, se encuadra en lo previsto en el art. 14° del C.C.T. sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014: *"La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes de la categoría inmediata inferior que satisfagan los requisitos de los arts. 64 o 80 del Estatuto, según el caso. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada unidad académica. En el supuesto de ausencia de docentes que satisfagan esos requisitos, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos. Si la vacante fuera definitiva, en forma simultánea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso...."*;

Que por RHCD-2023-40-E-UNC-DEC#FFYH se dispuso el llamado a selección de antecedentes interna, en un todo de acuerdo a lo previsto por RHCS 279/2017;

Que la Lic. Dain se desempeña como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia Argentina I, con fecha de vencimiento el 26 de septiembre de 2025;

Que la Lic. Favaccio se desempeña como Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Historia Argentina I, con fecha de vencimiento de designación el 01 de octubre de 2023;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;

Lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución del H. Consejo Superior N° 1222/2014;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 24 de abril de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado por la Comisión Evaluadora, designada según RHCD-2023-40-E-UNC-DEC#FFYH, destinada a cubrir interinamente y con carácter transitorio, 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia Argentina I, de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente y en los términos del art. 14º del C.C.T.- sector docente- R.H.C.S. N° 1222/2014 a la Licenciada Mariana Rosa DAIN, Leg. 36473, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), en la cátedra Historia Argentina I, de la Escuela de Historia, a partir del 24 de abril de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023 (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Isabel Castro Olañeta-SEDE-04H).

ARTÍCULO 3º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, Licenciada Mariana Rosa DAIN, Leg. 36473, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso (Cód. 114) de la cátedra Historia Argentina I, de la Escuela de Historia, a partir del 24 de abril de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la Licenciada Carolina Alejandra FAVACCIO, Leg. 37544, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Historia Argentina I, de la Escuela de Historia, a partir del 24 de abril de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023. (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Dain- Sede 04H).

ARTÍCULO 5º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Licenciada Carolina Alejandra FAVACCIO, Leg. 37544, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso (Cód. 115), en la cátedra Historia Argentina I, de la Escuela de Historia, a partir del 24 de abril de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 6º.- Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 7º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RP